



Alcaldía Municipal
de Belén de Umbría
2016-2019
Nit. 891.480.024-8



**INFORME DE EVALUACION ENTREVISTA PARA PROVEER EL EMPLEO DE
ASESOR DE CONTROL INTERNO DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO
DE BELEN DE UMBRIA RISARALDA PARA EL PERIODO 2018 – 2021.**

Conforme lo consagrado en el Decreto N° 003 de Enero de 2018, Artículo noveno, la entrevista tendrá un criterio de calificación de CUMPLE o NO CUMPLE.

Esta entrevista se adelantará por el Comité Evaluador el cual fue designado mediante la Resolución N°002 del 03 de Enero de 2018.

La entrevista versará sobre la disponibilidad inmediata para ocupar el cargo y el conocimiento del entorno administrativo de las entidades en las cuales será designados los aspirantes seleccionados.

Que siendo las 9:00 a.m. se hicieron presentes en la Secretaria de Desarrollo Comunitario, las siguientes personas:

Secretaria Desarrollo Comunitario: DANIELA MONTOYA PUERTA
Secretaria Hacienda Municipal: YESIKA NATALIA GRAJALES GOMEZ
Secretaria Planeación Municipal: NILSON DENIS GUZMAN IDARRAGA
Secretaria Salud Municipal. DIANA CAROLINA OSORNO ESCOBAR
Secretaria Gobierno DUMAR ARLEY BETANCUR BETANCUR
Aspirante al cargo: ADRIANA MUÑOZ ESCOBAR, Identificada con la cédula de ciudadanía N° 42.123.356 de Pereira

El comité evaluador procedió a realizar 11 preguntas a la aspirante.

De las respuestas dadas por la Aspirante al cargo, Adriana Muñoz Escobar, el Comité Evaluador otorga un criterio de calificación de: **CUMPLE**.

RECOMENDACIÓN

Por lo anterior, el Comité Evaluador y Asesor para proveer el empleo de asesor de control interno de la ESE Hospital San José del municipio de Belén de Umbría Risaralda para el periodo 2018 – 2021, considera que ADRIANA MUÑOZ ESCOBAR Identificada con la cédula de ciudadanía 42.123.356 de Pereira - Risaralda, en la entrevista CUMPLE, conforme a las preguntas realizadas por cada uno de los integrantes del comité evaluador, en las instalaciones de la administración municipal el día 17 de Enero de 2018.



Juntos somos más!

Alcaldía Municipal
de Belén de Umbría

2016-2019
Nit. 891.480.024-8



Sec. Desarrollo Comunitario

Por lo anterior el Gerente de la ESE Hospital San José del municipio de Belén de Umbría en uso de la facultad discrecional que le otorga el artículo 15 del Decreto 648 de 2017 y previa verificación de cumplimiento de requisitos procederá a efectuar el nombramiento de asesor control interno de la ESE Hospital San José del municipio de Belén de Umbría Risaralda para el periodo 2018 – 2021.

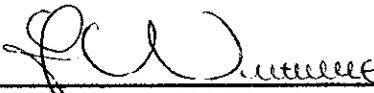
Publíquese en la página Web del Municipio el día 17 de Enero de 2018 conforme al cronograma de actividades inserto en la invitación.

Dada en Belén de Umbría Risaralda, el día 17 de Enero de 2018

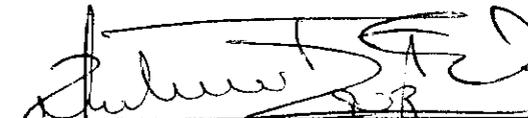
COMITÉ EVALUADOR



DANIÉLA MONTOYA PUERTA
Secretaría de Desarrollo Comunitario
Original Firmado



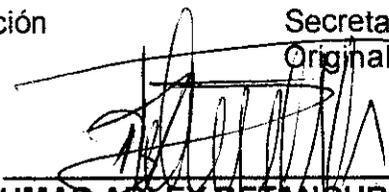
YESIKA NATALIA GRAJALES GOMEZ
Secretaría de Hacienda
Original Firmado



NILSON DENNIS GUZMAN IDARRAGA
Secretaría de Planeación
Original Firmado



DIANA CAROLINA OSORNO ESCOBAR
Secretaría de Salud
Original Firmado



DUMAR ARLEY BETANCUR BETANCUR
Secretario de Gobierno
Original Firmado